

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES (CLUB DE ADULTO MAYOR
RENACER A LA VIDA)

DECRETO EXENTO 3890 /2012

RECOLETA, 09 OCT 2012

HECHOS:

- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Club de Adulto Mayor Renacer a la Vida.
- Memorándum N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONSIDERANDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Club de Adulto Mayor Renacer a la Vida, Personalidad Jurídica N°775, de fecha 13 de agosto de 2001.
- ENTREGUESE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Club de Adulto Mayor Renacer a la Vida, representada por doña Gladys Pinoza Navarrete, cédula de identidad N°4.710.499-8, lo siguiente:

- 1 Olla a presión
- 1 Fogón
- 1 Cucharon
- 36 Vasos chicos
- 1 Asadera grande
- 2 asaderas medianas
- 36 Tenedores de torta

DESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

FERNANDO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

FHM/GMP/CGGL


FERNANDO SALAME SALDIAS
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD RECOLETA



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES (AGRUPACION SOCIAL
DEPORTIVA, CULTURAL DE MUJERES VOLVER
A LOS 40)

3891

DECRETO EXENTO _____/2012

RECOLETA, 09 OCT 2012

VISTOS:

- 1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Agrupación Social Deportiva, Cultural de Mujeres Volver a los 40.
- 2.- Memorandum N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Agrupación Social Deportiva, Cultural de Mujeres Volver a los 40, personalidad Jurídica N°1408, de fecha 06 de junio de 2011.
- 2.- ENTREGUESÉ En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Agrupación Social Deportiva, Cultural de Mujeres Volver a los 40, representada por doña Guacolda Elcira Delgado Gómez, cédula de Identidad N°6.228.140-5, lo siguiente:

- 40 Metros de crea
- 50 Metros de bi-strech.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

CO FERNANDO SALAME SALDIAS, ALCALDE (S); HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL. LO QUE TRANSCRIBO A USTED. CONFORME A SU ORIGINAL.



[Handwritten signature]

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

- TRANSCRITO A:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- CONTROL
- REPLA
- OF
- OFICIO
- OFICIO
- OF. DE PARTES
- INTERESADO

SES/HNM/GMP/CGGL